

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN)

2019/3687 *Delegación funciones Alcalde en el Cuarto Teniente de Alcalde, por vacaciones.*

Edicto

D. Juan Latorre Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Arjona.

Hace saber:

Que teniendo previsto ausentarme del municipio desde el día 28 de agosto al 6 de septiembre de 2019, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, he tenido a bien decretar delegar las funciones de esta Alcaldía-Presidencia en el Cuarto Teniente de Alcalde, D. Manuel Alberto Jaén Cañadas.

Arjona, a 06 de agosto de 2019.- El Alcalde, JUAN LATORRE RUIZ.